

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **145**

Fecha: 07/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 059 2016 00900	Verbal Sumario	ROSALBINA DIAZ PINTO	HERNANDO VILLAMIL PIZA	Auto pone en conocimiento releva cargo de auxiliar a Hugo Alejandro Noguera, en su lugar nonbrese como perito avaluador a la señora Martha Eulalia Gonzalez..... De otro lado se reprograma audiencia de inspección judicial hora: 9:00 AM dia 25 de noviembre de 2021	06/10/2021	
1100140 03 059 2019 01111	Verbal Sumario	FAIZULY RAMIREZ RODRIGIEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento desestímese notificación allegada por la actora , la direccion electronica del Juzgado se encuentra errada ordena realizar nuevamente notificaciones. De otro lado respecto al emplazamiento, téngase en cuenta que fue ordenado en auto admisorio de 24 de julio de 2019, numeral 4°	06/10/2021	
1100140 03 059 2019 01522	Ejecutivo Singular	CONFIRMEZA S.A.S	JOHN JAVIER GONZALEZ MUÑOZ	Auto pone en conocimiento teniendo en cuenta que el termino se encuentra fenecido, se reanuda el proceso. Se insta a la actora para que en el termino de la ejecutoria de este proveido, informe si los demandados realizaron algun abono a la obligación, en virtud del acuerdo celebrado. De otro lado en firme ingrese al despacho	06/10/2021	
1100140 03 059 2019 01912	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SALITRAL II	HERMOGENES LOPEZ POVEDA	Auto pone en conocimiento teniendo en cuenta lo manifestado por la actoraordena por secretaria remitir copia de la contestacion	06/10/2021	
1100140 03 059 2020 00613	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	LUIS ENRIQUE NIETO TORRES	Auto pone en conocimiento téngase en cuenta que la demandada Juliana Andrea Rodriguez se encuentra notificada, contestó la demanda , proponiendo acuerdo de pago, la cual se agrega. Se insta a la actora para que en el termino de 5 días se pronuncie sobre dicho acuerdo. De otro lado el demandado Luis Enrique Nieto se encuentra notificado atendiendo lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020.	06/10/2021	
1100140 03 059 2020 00785	Ejecutivo Singular	PROGRESSA S.A.	MARLENY ARIAS JIMENEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia HORA: 9:30 AM DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2021	06/10/2021	
1100140 03 059 2021 00143	Ejecutivo Singular	JEIDER ANDRES SAJONERO VASQUEZ	KAREN JESENIA RIAÑO GARZON	Auto ordena emplazamiento ordena realizar anotacion en el RNPE	06/10/2021	
1100140 03 059 2021 00235	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	CRISTOBAL CASTILLO PINILLA	Auto pone en conocimiento previo a resolver sobre el emplazamiento , inténtese el trámite de notificación del mismo en la dirección electrónica que aparece relacionada en la demanda.....	06/10/2021	
1100140 03 059 2021 00583	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	JAVIER CASTIBLANCO FORERO	Auto pone en conocimiento dando alcance al correo allegado por el demandado, y como quiera que no hay constancia de notificación..... ordena remitir traslado de la demanda	06/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 059 2021 00589	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	ELKIN ALONSO GARCIA CHAVARRIA	Auto pone en conocimiento como quiera que el memorial de 15 de julio de 2021 no corresponde al proceso de la referencia ni tampoco a este Despacho Judicial, corresponde al juzgado 59 de Pequeñas Causas, ordena remitir a mencionado Juzgado.	06/10/2021	
1100140 03 059 2021 00735	Verbal Sumario	DTC ASOCIADOS S.A.S.	JAIME RATIVA	Auto resuelve corrección providencia	06/10/2021	
1100140 03 059 2021 00893	Ejecutivo Singular	ASOCIACION COOPERATIVA DE SERVICIOS PARA SERVIDORES DEL ESTADO - ACOSSERES	JOHNNY JUNIOR CABALLERO MOVILLA	Auto resuelve corrección providencia se corrige el mandamiento de pago de 31 de agosto de 2021, en el sentido de indicar que el nombre correcto del demandante es Asociación Cooperativa de Servicios para Servidores del Estado ACOSSERES y nó como allí había quedado.	06/10/2021	
1100140 03 059 2021 00907	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	EMILCE HIDALGO VARGAS	Auto resuelve corrección providencia se corrige el mandamiento de pago de 1° de septiembre de 2021 en el sentido de indicar que el nombre correcto del demandante es Cooperativa Financiera Cotrafa y demandado Emilce Hidalgo Vargas y nó como allí había quedado.	06/10/2021	
1100140 03 059 2021 00948	Ejecutivo con Título Prendario	CARROFACIL DE COLOMBIA S.A.S.	DEIBBY BRETT ROMERO CHAPARRO	Auto decide recurso repone para revocar proveido e 23 de septiembre de 2021.libra mandamiento de pago y decreta embargo	06/10/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/10/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA IMELDA ALVAREZ ALVAREZ
SECRETARIO

